

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**29****ALCALÁ DE HENARES**

## CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de 5 de diciembre de 2016, por la que se aprueba el sometimiento a información pública del Proyecto de Ejecución, Plan de Gestión Deportiva y estudio de viabilidad del Plan de Gestión Económico-Financiera de la “Concesión demanial de la parcela Espartales S-K (parcela número 64 resto de finca matriz del SGEQ-R) de Alcalá de Henares”.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2016, acordó la aprobación y el sometimiento al correspondiente período de información pública del Proyecto de Ejecución, Plan de Gestión Deportiva y Estudio de Viabilidad del Plan de Gestión Económico-Financiera de la “Concesión demanial de la parcela Espartales S-K (parcela número 64 resto de finca matriz del SGEQ-R) de Alcalá de Henares, para la instalación de una ciudad deportiva de uso principal futbolístico y otras disciplinas deportivas, así como redacción del proyecto”, concesionario “Club Atlético de Madrid, SAD”.

El expediente se encuentra a disposición para su examen por cualquier persona física o jurídica en el Servicio de Contratación (sito en la plaza de Cervantes, número 12, de Alcalá de Henares), durante un plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo los interesados durante este mismo plazo de información pública presentar alegaciones u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 12 de diciembre de 2016.—El secretario titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(01/43.530/16)

